La enseñanza de la terapéutica en Cuba. 1728 -1900.

Por el Dr. Horacio Izquierdo Delgado. Médico Analista "Centro para el Desarrollo de la Farmacoepidemiología" Republica de Cuba

Exergo

"Es la historia madre de la verdad, émula del tiempo, depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir" Miguel de Cervantes y Saavedra (1547 - 1616)

Resumen

Se realizó un estudio histórico sobre la enseñanza de la terapéutica como materia de estudio en el curriculum universitario de la carrera de medicina, desde la fundación de la Real y Pontificia Universidad del Máximo Doctor San Jerónimo de La Habana, en el año 1728, la Reforma Universitaria de 1842 y posterior a esta, hacia finales del Siglo XIX.

Se exponen brevemente los diferentes planes de estudios puestos en vigor entre los años 1842 y 1900, resaltando los principales avances en la enseñanza de la terapéutica que se lograron con cada uno de estos planes de estudio, y el papel que jugaron los primeros profesores en el desarrollo de la enseñanza de esta especialidad.

Introducción

Desde el 5 de enero de 1728, en que el Prior del Convento de la Orden de Predicadores de Santo Domingo de Guzmán (Dominicos) de La Habana, fray José Ignacio Fernández de Poveda hizo efectivo el Breve Apostólico Aeternae Sapientiae, del Papa Inocencio XIII mediante el cual se le otorgaba a la Orden de Predicadores, radicados en el Convento de San Juan de Letrán de La Habana, la facultad de conferir grados en las enseñanzas que allí se profesaren "con los mismos privilegios, gracias y honores que disfrutaba el convento de Santo Domingo en La Española." (1) Así, por disposición del Gobernador y Capitán General Dionisio Martínez de la Vega, se convocó a un acto solemne en el convento de San Juan de Letrán, que ocupaba la manzana que comprenden las calles de San Ignacio, O`Reilly, Mercaderes y Obispo, en La Habana Vieja, para inaugurar allí la Real y Pontificia Universidad del Máximo Doctor San Jerónimo de La Habana. (2) Con ella quedaron formalmente establecidos los estudios médicos en nuestro país. Aunque se conoce que la enseñanza de la Medicina fue el primero de los estudios profesionales que se organizó en la Isla, con la que se dio inicio el 12 de enero de 1726 a la enseñanza superior en Cuba la cual se comenzó a impartir por el cubano, Bachiller en Medicina Don Francisco González del Alamo y Martínez de Figueroa. (3)

La enseñanza durante la etapa real y pontificia (1728 -1842)

Al fundarse la Universidad se incorporan a ella los estudios que ya se venían impartiendo en el convento de los Dominicos y, que eran: Teología, Cánones (Derecho Canónico), Leyes (Derecho Civil), Medicina y Artes (Filosofía). Estos estudios otorgaban el grado menor de Bachiller y los grados mayores de Licenciado y Doctor, salvo en los de Artes o Filosofía, en los que se expedía el título de Maestro en vez del de Doctor. Además de estos estudios con categoría de Facultad, existían las cátedras para la enseñanza de Matemática, Retórica y Gramática.

La Facultad de Medicina constaba con cuatro cátedras: la de Fisiología o Prima, que existía desde 1726, en cuyo término se comprendía lo mismo la Física y la Química

que la Psicología; la de Anatomía que también se venía impartiendo desde muy antiguo, comprendía la Cirugía, sin anfiteatro y sin cadáveres, es decir era puramente teórica; la de Patología o Vísperas, en la cual solo se conocían las enfermedades por el nombre y la de Methodus Medendi, que durante toda la etapa Real y Pontificia fue impartida en las aulas del Convento de San Juan de Letrán, empezó a dar señales de organización desde principios de siglo y a dejar entrever destellos de enseñanza científica. (4)

La enseñanza de la Medicina, todavía en 1839, es decir durante 111 años, se hizo por explicación oral de los textos y por el dictado y, se basaba en las obras de Aristóteles, Averroes, Avicena, Rhazes, Galeno e Hipócrates Los estudio de Medicina se encontraban en un evidente retraso, pues la enseñanza que se impartía era propia del Siglo XVI.

En resumen, que en ninguna de las cuatro cátedras que ocupaban los médicos en la Universidad, se enseñaba la Materia Médica. Se puede asegurar que no llegaban a veinticinco Aforismos de Hipócrates, los que aprendían en las clases en todos los cuatro años que duraban los estudios médicos.

La reforma universitaria de 1842

La institución mantuvo su prestigio durante casi un siglo, hasta que comenzó a declinar su esplendor como centro docente y en 1820 entró en un período de franca decadencia. A partir de entonces comenzaron a ser cada vez más escasos los alumnos, varias cátedras se quedaron sin profesores y algunas cerraron.

En 1840 se hallaba prácticamente desprovista de toda actividad docente. Ya desde fines del siglo XVIII y como resultado del surgimiento de una nueva clase social, la burguesía manufacturera azucarera criolla, que se había venido estructurando en el transcurso de las últimas décadas, se operan cambios sustanciales en la sociedad cubana que traerán aparejadas preferente atención y facilidades para el estudio y progreso de las ciencias estrechamente vinculadas a los objetivos de esta clase. Grandes figuras como José Agustín Caballero, en la filosofía, Tomás Romay, en las ciencias y Francisco Arango y Parreño, en la economía, integrarán el movimiento cultural de este período, que se caracterizará por las ideas nuevas y la creación de instituciones diferentes de las que servían de sostén al sistema esclavista feudal imperante y acarreará también cambios notables en las ya existentes.

La Universidad de La Habana, no puede sustraerse a estos renuevos lo que conllevó que en 1842 el Gobernador y Capitán General de la Isla propusiera la reforma de la Universidad bajo nuevos Estatutos y Reglamentos, aprobados por Real Orden del 24 de agosto de ese año, a fin de secularizarla en virtud de la disposición aplicada un año antes, según la cual quedaban extinguidas todas las comunidades religiosas en el territorio nacional, con la consiguiente enajenación y venta de sus bienes. En lo adelante al establecimiento dejó de llamársele Universidad Pontificia, para adquirir la denominación de Real y Literaria Universidad de La Habana y fue recuperando poco a poco su prestigio (5)

Enseñanza de la terapéutica en la estapa real y literaria (1842-1900) De 1842 hasta 1863

La cátedra de Methodus Medendi fue impartida en las aulas del Convento de San Juan de Letrán durante toda la etapa de Real y Pontificia allí va a continuar después de la reforma de 1842 con su nuevo nombre de cátedra de Terapeútica, Materia Médica y Arte de Recetar y su contenido actualizado.

Por la reforma del plan de estudio de 1842 fue nombrado el 24 de octubre de ese año el doctor Angel Cowley y Alvirdes, catedrático numerario propietario de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar, en la cual se le confirmó por Real Orden de 14 de enero de 1843.

El doctor Cowley y Alvirdes, habanero, que venía desempeñando la Cátedra de Methodus Medendi desde 1825 y que había realizado dos brillantes oposiciones en ella, fue sin lugar a dudas el mejor profesor de Terapéutica en toda la etapa Real y Pontificia, también fue uno de los más importantes asesores de Don Francisco Arango y Parreño cuando este redactó su proyecto de reforma de la enseñanza en 1828 y no lo fue menos de la comisión que confeccionó la de 1842. (6)

Desempeñó puestos con gran dedicación y competencia como el de Decano de la Facultad de Medicina y Cirugía. El doctor Cowley y Alvirdes, figura eminente de la medicina cubana de su tiempo, a quien se le otorgó en el grado de Comendador, la Real Orden Americana de Isabel la Católica, nunca abandonó la regencia de la cátedra de Terapéutica, hasta su muerte ocurrida en La Habana el 5 de octubre de 1859.

Durante la enfermedad que lo llevó a la tumba fue sustituido el doctor Cowley y Alvirdes por su hijo el entonces recién graduado de licenciado en Medicina Rafael Cowley y Valdés-Machado, quien fue nombrado catedrático suplente sin sueldo a propuesta del claustro y nombramiento del Gobierno General, tomando posesión el 7 de septiembre de 1859 e impartió la asignatura todo el curso de 1859-1860.

A pesar de que unos días después de fallecido su padre fue nombrado para sustituir a este, el catedrático supernumerario de la Facultad doctor Antonio Oliva y Martínez de Pinillo (7), habanero, que en esos momentos desempeñaba también la cátedra de disección anatómica.

Por la misma circunstancia de la carga docente del doctor Antonio Oliva, el propio doctor Cowley y Valdés-Machado fue nombrado catedrático suplente el 11 de diciembre de 1761 e impartió completo el curso de 1861-1862.

Desde 1863 hasta 1880

En 1863 por un Real Decreto de 15 de julio, se pone en vigor un nuevo Plan de Estudios, en el cual, la cátedra de Terapéutica con igual nombre se mantiene en el tercer año del período de bachillerato en Medicina, pero ahora las de Patología General y Patología Quirúrgica se imparten también en este año y en el cuarto y en el cuarto la de Patología Médica y la de Anatomía Quirúrgica, Operaciones y Apósitos y Vendajes, que sería el equivalente a la Terapéutica Quirúrgica.

El doctor Antonio Oliva, quien fue el encargado de pronunciar el elogio del doctor Cowley y Alvirdes ante el claustro de la Universidad de La Habana y que lo publico por primera vez en La Habana en 1859 y después en Sevilla en 1872 con el titulo "Elogio Póstumo del doctor José A Cowley, Decano de la Facultad de Medicina y Catedrático de Terapéutica, Vicerrector de la Real y Literaria Universidad de La Habana", desempeñó esta cátedra hasta octubre de 1869 en que sin aparente causa justificada la abandonó.

Por la misma circunstancia de la carga docente del doctor Antonio Oliva, el propio doctor Cowley y Valdés –Machado fue nombrado catedrático suplente el 11 de diciembre de 1761 e impartió completo el curso de 1861-1862.

Para sustituirlo fue nombrado por orden del Gobernador Político el 19 de octubre de ese año el doctor Francisco Rivero Chiclana (8), habanero, catedrático supernumerario interino quien tomó posesión el 29 del mismo mes y año.

El doctor Rivero Chiclana que había obtenido el premio extraordinario en el grado de doctor en medicina en 1868 desempeño por muy corto tiempo esa cátedra pues

fue sustituido el 21 de diciembre de 1869 por el doctor Luis M Cowley y Valdés – Machado (9),habanero, hijo también del doctor Cowley y Alvirdes, quien después brillaría en las cátedras de Higiene, el cual permaneció en ella como suplente hasta que la obtuvo por concurso el 31 de agosto de 1870, el doctor Serafín Gallardo y Alcalde. (10)

El doctor Serafín Gallardo, natural de Fuenmayor, Logroño, España, figura destacada de la medicina cubana de su época, fue fundador de la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana, en 1879 desempeño la cátedra de Terapéutica como profesor supernumerario con gran entusiasmo le devolvió por sus notables conocimientos y su palabra brillante los días de esplendor de la época del doctor Cowley y Alvirdes.

En 1876 le fue concedido su ascenso a catedrático numerario en propiedad, pero ese mismo año a la muerte del doctor José Antonio Reynés de Verdier, pasó a desempeñar con igual categoría docente el 21 de octubre de 1876, la cátedra de Clínica Médica.

Para sustituirlo fue nombrado interinamente el profesor numerario de término de la cátedra de Ampliación de Física Experimental, correspondiente al periodo de Ampliación, el doctor Antonio Caro y Cerecio, (11) médico de una vasta y profunda formación científica en física y química. El que fuera discípulo y biógrafo del celebre químico español doctor José Luis Casaseca y Silván, verdadero iniciador de la enseñanza química en Cuba.

Solamente tres cursos académicos duraría la interinatura de tan competente profesor, pues el 5 de enero de 1880 fue nombrado catedrático auxiliar interinamente al frente de esa cátedra el doctor Rafael Cowley y Valdés – Machado. (12)

Desde 1880 hasta 1899

Al terminar la Guerra de los Diez Años se expidieron diversos decretos gubernamentales y reales órdenes contemporizadoras que culminaron en un nuevo plan de estudios que entró en vigor en 1880. Cuando el establecimiento de este plan de estudio en el que inaugurarse el Laboratorio de la cátedra, se va a trasladar al local de San Isidro y Picota, donde había estado instalado el Hospital Militar de San Ambrosio. El doctor Antonio M de Gordon, quien en 1879 había regalado a la Facultad de Medicina el Laboratorio de Fisiología; el 22 de junio de 1880, donó una extensa colección de productos farmacéuticos para establecer el Laboratorio de Terapéutica, (13) el cual va a convertirse un año después por el entusiasmo del entonces joven catedrático doctor Rafael A Cowley y Valdés - Machado, quien adquirió mucho de lo necesario para esto de su peculio particular, en museo farmacológico de la cátedra, donado además una colección de 150 productos indígenas.(14)

Con la fundación del laboratorio y museo se transformó la enseñanza de verbalista a teórico-practica completamente acorde con las necesidades de la docencia de la asignatura y despertó el entusiasmo de sus alumnos por esta rama de la medicina, lo que se vio reflejado en el gran número de tesis de grado sobre temas de terapéutica que se presentaron en su época.

Fuera de la Universidad su actividad no era discutida tampoco y así presidió las Comisiones de Terapéutica y de Remedios nuevos y Secretos de la Junta Provincial de Sanidad desde 1887 y fundó sufragado por él, el Premio "Cowley" de terapéutica en la Real Academia de Ciencias Medicas, Físicas y Naturales de La Habana.

En 1882 el doctor Cowley Valdés - Machado en reñidas oposiciones celebradas en

Madrid contra muy competentes opositores obtuvo la cátedra de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar de la Universidad de La Habana con categoría de numerario de entrada, fue nombrado el 25 de noviembre de 1882 y tomo posesión el 21 de diciembre de ese año.

Por prolongarse su estancia en Madrid después de las oposiciones, el doctor Cowley fue sustituido durante todo el curso de 1882-1883 por el doctor Miguel Núñez de Villavicencio y Rossie (15) habanero, catedrático auxiliar de la facultad.

Rafael A Cowley y Odero: único docente universitario muerto en la Guerra por la Independencia

Para las labores de auxiliar del profesor numerario en el laboratorio de la cátedra, también llamado Gabinete Farmacológico, comenzó a desempeñar desde el curso 1885-1886, sin nombramiento, la plaza de ayudante preparador el joven Licenciado en Medicina Rafael Agustín Tomás Cowley y Odero (16), habanero, nacido el 21 de diciembre de 1862, hijo del doctor Cowley y Valdés - Machado y otro miembro ilustre de esta familia. (17)

El 14 de febrero de 1887 fue nombrado por concurso ayudante preparador de la cátedra de Terapéutica, Materia Médica, Farmacología y Arte de Recetar, y el 16 de febrero del siguiente año, Jefe de Operaciones prácticas del Laboratorio Farmacológico de la propia institución docente, en ambos cargos sin retribución alguna.

Graduado de Doctor en Medicina con calificaciones de sobresaliente, el 27 de junio de 1889 con una original tesis sobre "Contribución al estudio de los efectos fisiológicos e indicaciones terapéuticas del Guama Hediondo" (18), tomó posesión, ya con este grado mayor como Ayudante facultativo de la cátedra con sus mismas funciones en el laboratorio, el 20 de junio de 1891.

Dos años después el 23 de septiembre de 1893, ascendía a la categoría de propietario en la misma plaza y se la asignó entonces un sueldo por primera vez, este cargo era equivalente al de profesor agregado que existía para los servicios de clínica en la cátedra de Clínica Medica, Clínica Quirúrgica y Clínica Obstétrica y Ginecología así como en la de Técnica Anatómica y Ejercicios Prácticos de Disección. En esta ocasión se le asignó un sueldo por primera vez, con un haber anual de cuatrocientos pesos, véase lo lento que eran los ascensos en la carrera profesional y el sacrificio económico que acarreaba al que desempeñaba estos cargos.

En esta plaza permaneció hasta que el 29 de abril de 1896, aquel joven enamorado de la enseñanza médica superior, solicitó al señor Rector de la Universidad de La Habana, licencia de un mes para trasladarse a España con el fin de reponer su quebrantada salud. Dos días mas tarde se le concedió la solicitada licencia y el doctor Cowley y Odero, abandonaba poco después la Isla.

El 5 de octubre del propio año, verificadas las correspondientes averiguaciones y no encontrándose en su domicilio el Rector de la Universidad informó al Gobernador General que por estar fuera de la Isla y sin causa justificada haber abandonado sus funciones docentes, se dejara cesante de su cargo de ayudante facultativo al doctor Cowley y Odero, lo cual fue concedido en igual fecha. (19)

Sin embargo, el joven profesor si estaba en Cuba, pero incorporado a las filas del Ejercito Libertador. El 15 de agosto de 1896 fue ascendido al grado de Comandante de Sanidad, grado en el que murió.

Las marchas de infantería descalzo, las privaciones y el hambre pusieron de

manifiesto en él la herencia diabética que le venía de su ilustre padre, y así su robusta constitución fue decayendo, por lo que pasó en su condición de médico a hacerse cargo del hospital de campaña de "El Roble", trasladándose después, por estar más resguardado y seguro, al de "La Aurora", en lo más intrincado de la Sierra de los Organos, Pinar del Río; en este lugar murió el 19 de mayo de 1897, exactamente dos años después que José Martí. Fue el único docente universitario que corrió esta suerte en nuestras guerras libertadoras contra España. (20)

Para sustituir al doctor Cowley y Odero como ayudante facultativo, con categoría de profesor agregado, fue nombrado el 19 de octubre de 1896 el doctor Enrique Fortún André, nacido en Jamaica de familia cubana, el cual tomo posesión del cargo el 21 de octubre, aunque por solo dos meses, pues el 11 de diciembre de ese mismo año el Gobernador General nombró al doctor Cándido Hoyos y Huguet, quien lo desempeñó hasta el final de la dominación española.

Desde 1899 hasta 1900

Durante la intervención norteamericana en Cuba, se ponen en vigor en el corto espacio de seis meses, dos nuevos planes de estudio, el primero por la Orden Militar No 277 del 3 de diciembre de 1899, conocido como Plan Lanuza, por haber sido su autor, el jurisconsulto universitario José A. González Lanuza, a la sazón Secretario de Instrucción Pública; el segundo, que modificó el anterior y comenzó a funcionar medio año después. Llamado Plan Varona, por haberlo inspirado el erudito filósofo Enrique José Varona y Pera (30 de junio de 1900), también Secretario de Instrucción Pública.(21)

Fue confirmado el doctor Cowley y Valdés - Machado en su cátedra y se mantuvo en ella hasta su muerte acaecida el 1 de abril de 1908.

Fue este erudito maestro, sin lugar a dudas, el mejor profesor de terapéutica en la etapa Real y Literaria y una de las figuras más importantes de la medicina en nuestro país.

En 1900 sería nombrado en virtud de oposiciones como profesor auxiliar de la cátedra el doctor Abraham Pérez Miró, natural de Marianao y en 1901 el doctor Antonio Valdés Dapena, (22) natural de Regla, como ayudante graduado.

Programa de estudios

El programa de la cátedra en los últimos años del período que estudiamos, comprendía para terapéutica:

Generalidades

Manifestaciones que pueden producir los agentes terapéuticos en cada una de las funciones del cuerpo humano, todo esto de una manera general, estudio especial de los agentes terapéuticos, su modo de absorción y eliminación, y sus efectos fisiológicos y posología y al estudiar las indicaciones se hacían resaltar las contraindicaciones y las compatibilidades de dichos agentes.

A falta de una clínica se la daba a la asignatura el mayor carácter práctico posible y sus dos días de practica a la semana, los alumnos trabajaban con animales para comprobar en ellos los efectos que se habían explicado en las conferencias y realizaban análisis que le demostraban los cambios que sufrían los agentes terapéuticos y el estado en que se eliminaban.

Al terminar el estudio de un medicamento formulaban este bajo diferentes formas farmacéuticas para dejar más impresas en los alumnos las dosis y las incompatibilidades.

La farmacología se estudiaba por familias naturales y las conferencias se brindaban teniendo los alumnos a la vista o en sus manos los productos que se le explicaban entre los que se incluían preferentemente las especies botánicas cubanas que se debían conocer para ser usadas como medicamentos.

En su día de práctica semanal los alumnos realizaban trabajos de reconocimientos de drogas, cuyos resultados escribían en impresos ajustados a modelos. Para dicho trabajo se les facilitaban reactivos, microscopios y utensilios de laboratorio. (23)

Textos más utilizados

El único profesor que dio a la imprenta sus programas de la asignatura lo fue el doctor Rafael A Cowley y Valdés Machado, cuyo Programa de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar aparecerá en La Habana en ediciones de 1881,1884,1885 y 1892, en el último de los cuales se incluirá la Farmacología.

Durante su regencia posterior a la reforma de 1842 los libros de textos recomendados por el doctor Angel J Cowley y Alvirdes para su cátedras fueron Nuevos Elementos de Terapéutica y Materia Médica de J L Albert, traducido del francés por el doctor Juan María Durán y publicado en Madrid en 1828, el que también fue traducido, según Carlos M Trelles por Cowley en una edición posterior a la madrileña y por la que estuvo explicando su cátedra, así como el Tratado de Terapéutica de LF Begin y Materia Médica de Milne Edwars, traducido del francés por el doctor Ignacio Mendivil y aparecidos en Madrid en 1830, todos obras importantes en la docencia de habla hispana de su época.

Desde la etapa del doctor Antonio Oliva va a ser irrupción en la enseñanza de la Terapéutica en nuestra universidad la obra que va a ser insustituible hasta el final del período que estudiamos, la clásica Terapéutica y Materia Médica del inmortal maestro de la clínica francesa Armand Trosseau con la colaboración de J Pidox, de cuya obra diría el doctor Luis Comenge que "formaría época en la historia de la medicina del siglo XIX, en el que, y durante extenso período fue el modelo de los escritores, preceptor de maestros y labró honda huella en la evolución de los conocimientos terapéuticos" (24)

Este libro circuló en Cuba en sus ediciones españolas de los doctores Matías Nieto Serrano y C Paul, de 1846,1857,1867 y 1872, así como el Arte de Recetar de Trosseau y Revert.

Conjuntamente con estas obras estuvo de texto, adaptando las materias al programa de la asignatura, Lecciones de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar, del doctor Antonio Oliva que comenzó a circular a partir del curso 1862 – 1863. Este mismo profesor publicó en el periódico "El Estímulo" en 1861 su Discurso pronunciado para abrir el curso de Terapéutica y leyó también el Discurso de apertura del curso escolar de 1867 – 1868 en la Universidad de La Habana en el que trató sobre el empirismo en la terapéutica.

En su corta interinatura de tres años el doctor Antonio Caro publicó en La Habana sus: Discurso pronunciado en el apertura del curso de Terapéutica de 1876, Breve exhortación dirigida a los alumnos de Terapéutica, 1877 y Discurso leído en la apertura del curso de Terapéutica, 1878.

Desde inicio del período docente del doctor Cowley y Valdés Machado recomendará este como libro de texto la Materia Médica de Nontnangel y Rosbach, pero en realidad el verdadero texto lo constituían sus Lecciones de Terapéutica, Materia Médica y Arte de Recetar que circulaban en numerosos cuadernos y que actualizaba periódicamente.

Otros los libros de textos recomendados fueron: Terapéutica de Manquard, del que sin embargo diría el Dr. Cowley que " es una esponja que recoge todo lo malo", Farmacología de Baillón e Historia Natural Médica, todos franceses, pero en realidad se seguía estudiando por las Lecciones de Cowley y las copias tomadas por sus alumnos de sus conferencias sobre Historia Natural Médica Farmacológica.

Consideraciones finales

Ni las enseñanzas de los Padres del Convento de San Juan de Letrán, ni las de la Universidad Pontificia, ni la de los primeros tiempos de Literaria, pudieron responder sino incompletamente a los altos fines de la enseñanza profesional.

Toda esa labor de enseñanza acorde con las ideas científicas de su tiempo y de investigaciones llenas de sacrificios individuales, desde una institución que contaba apenas con los recursos suficientes para una pobre enseñanza y escasos para la investigación, pudo ser rescatada y justamente valorada por la universidad nueva, la de la etapa posterior y revolucionaria.

Referencias bibliográficas y documentales

- 1. Dihigo JM. La Universidad de La Habana. Bosquejo Histórico. Imprenta "El Siglo XX", La Habana. 1916 pp : 7 221.
- 2. Le Roy Galvez LF. La Universidad de La Habana. Síntesis Histórica. La Habana. Imprenta de La

Universidad de La Habana, 1960 p: 3 – 20.

- 3. Delgado García G. Historia de la enseñanza superior de la medicina en Cuba. En: Cuaderno de Historia de la Salud Pública No 75. Editorial Ciencias Médicas. La Habana.1990 pp: 9 50.
- 4. López Sánchez José. Tomás Romay y el origen de la ciencia en Cuba. La Habana. 1964.
- 5. Delgado García G.. Desarrollo del pensamiento científico y las investigaciones en la Universidad de La Habana de 1728 1959. En: Cuaderno de Historia de la Salud Pública No 66. Editorial Ciencias Médicas. La Habana, 1984 pp 69 70.
- 6. Cowley y Valdés Machado RA. Breves noticias sobre la enseñanza de la medicina en la Real y Pontificia Universidad del Máximo doctor San Jerónimo. La Habana 1876. pp 275 290.
- 7. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Expediente Administrativo No 790.
- 8. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Expediente Administrativo No 825
- 9. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente al curso Académico de 1916-1917. La Habana 1918. Pp 13-14.
- 10. Tro Pérez Rodolfo. Serafín Gallardo y Alcalde. Bol. Col. Med. Hab 11 (8) La Habana, 1960. 325 – 330.
- 11. Le Roy Galvez LF. Profesores de Física de la Universidad de La Habana desde su secularización hasta Manuel F. Gran. La Habana, 1976. pp 10 16.
- 12. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Expediente Administrativo No 101.
- 13. Tro Pérez Rodolfo. Antonio de Gordon y Acosta (1848-1917). Bol.

- Col. Med. Hab 12 (1). La Habana, 1961.
- 14. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Expediente Administrativo No 101.
- 15. Tro Pérez Rodolfo. Miguel Nuñez Rossie (1852-1887) Bol. Col. Med. Hab 12 (2). La Habana,1961.
- 16. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Expediente Administrativo No 154.
- 17. Iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje. La Habana. Archivo Parroquial. Libro de Bautismo de Blancos No 232. Folio 100. Asiento No 130.
- 18. Universidad de La Habana. Expediente Estudiante. Antiguo No 3337.
- 19. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Expediente Administrativo No 154.
- 20. Delgado García G. Dr. Rafael Cowley y Odero, único docente universitario muerto en las guerras por la independencia de Cuba En: Delgado García G. Estudios sobre Historia Médica Cubana. Cuaderno de Historia de la Salud Pública No 66. Editorial Ciencias Medicas. La Habana, 1984.
- 21. Martínez-Fortún Foyo, José A. La enseñanza de la medicina en la Universidad de La Habana a final del Siglo XIX y principios del XX. La Habana.1946.p 26.
- 22. Jaime Elías Oscar. En memoria del profesor Abraham Pérez Miró. En: Cuaderno de Historia de la Salud Pública No 63. Editorial Ciencias Medicas. La Habana, 1981.
- 23. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente al curso académico de 1900 a 1901. La Habana. 1902. P 226.
- 24. Comenge Ferrer Luis. La medicina del siglo XIX. Apuntes para la historia de la cultura médica en España. Barcelona.1914. p 437.
- 25. Martínez-Fortún Foyo, José A. La enseñanza de la medicina en la Universidad de La Habana a final del Siglo XIX y principios del XX. La Habana.1946.p 27.

Tomado de http://www.revistamedica.8m.com/misce14.htm